

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2008

# CONVOCATORIA

En cumplimiento a la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970, la Presidenta de la Junta Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, a celebrarse en el Colegio de Contadores Privados, Calle Fallas de Desamparados, San José, el día viernes 28 de noviembre de 2008. Primera convocatoria a las 7:30 horas y en segunda convocatoria a las 8:30 horas.

### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y apertura de la asamblea
2. Bienvenida
3. Himno Nacional
4. Mensaje espiritual
5. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General de Asociados 2007
6. Lectura y aprobación del orden del día
7. Aprobación de los Estados Financieros 2008
8. Aprobación de informes anuales
  - 8.1. Informe de la Presidencia
  - 8.2. Informe de la Tesorería
  - 8.3. Informe del Comité de Crédito
  - 8.4. Informe de las Fiscalías
9. Tribunal Electoral: Elección de integrantes a puestos de Junta Directiva y Fiscalías
  - 9.1. Vicepresidente
  - 9.2. Tesorero
  - 9.3. Vocal II
  - 9.4. Vocal III
  - 9.5. Fiscal Laboral
  - 9.6. Fiscal Institucional
  - 9.7. Suplente Fiscal
10. Tribunal Electoral: Juramentación de los integrantes nombrados de Junta Directiva y Fiscalías
11. Propuestas
  - 11.1. Capitalizar un 10 % de los excedentes del período 2007-2008
  - 11.2. Capitalización individual
  - 11.3. Disposición de los informes anuales de asambleas vía medios electrónicos y en las oficinas centrales de ASEPANI
  - 11.4. Reserva de Bienestar Social
12. Asuntos varios y mociones de los (as) asociados (as)
13. Clausura

### **Notas:**

- 1) El permiso para asistir a la Asamblea General de Asociados fue concedido por la Presidencia Ejecutiva del PANI mediante oficio P.E.-0262-2008 del 18 de Febrero de 2008.
- 2) A la Asamblea solo podrán asistir los (as) asociados (as) y no podrán ingresar acompañantes.
- 3) Información adicional al: Telefax 2255-1669, 2223-8913, 2248-0620, asepani@ice.co.cr

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2008

**LUGAR: Colegio de Contadores Privados, Calle Fallas, Desamparados.  
Del Cementerio de Desamparados, 200 m sur, 300 m oeste y 800 m sureste**

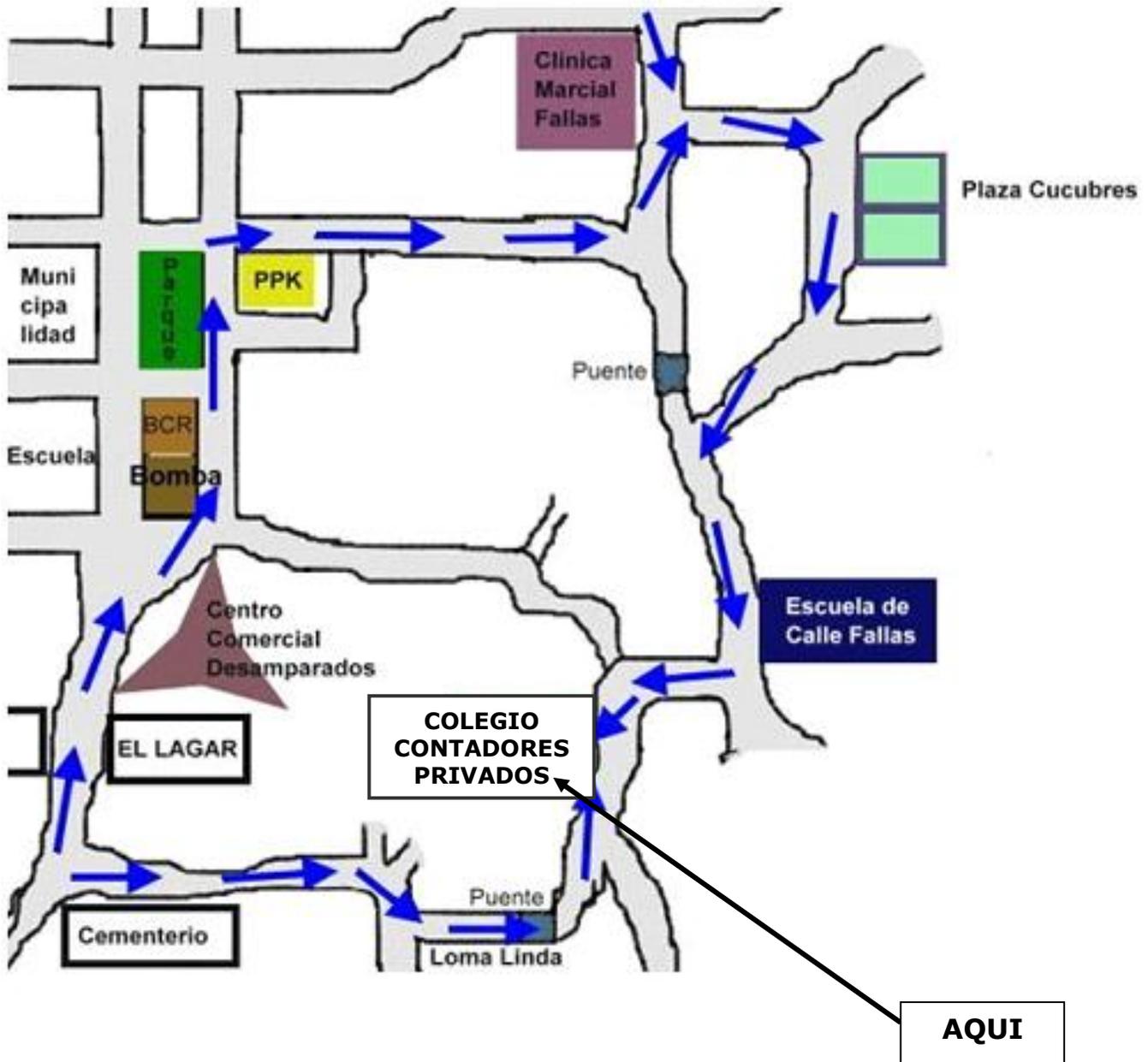
**PROGRAMA**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>HORARIO</b>
<b>Salida de autobuses de la Plazoleta de la Soledad</b>	<b>7:00 a.m.</b>
<b>Desayuno</b>	<b>De 7:30 a.m. a 10:00 a.m.</b>
<b>Primera convocatoria asamblea general</b>	<b>7:30 a.m.</b>
<b>Segunda convocatoria asamblea general</b>	<b>8:30 a.m.</b>
<b>Almuerzo</b>	<b>De 12:30 a 2:00 p.m.</b>
<b>Baile con conjunto musical</b>	<b>De 2:00 p.m. a 6:00 p.m.</b>
<b>Café</b>	<b>4:00 p.m.</b>
<b>Salida de autobuses</b>	<b>6:15 p.m.</b>

**NOTA:**

EL CONTRATO DE SERVICIOS FIRMADO CON EL COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS NO INCLUYE Y NO AUTORIZA, EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS (PISCINA, CANCHA DE FUTBOL, ETCETERA.)

### Dirección del Colegio de Contadores Privados



**PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA  
INFORME ANUAL DE RESULTADOS  
DEL 1° DE DICIEMBRE DEL 2007 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2008**

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Asociaciones Solidaristas, rindo el presente informe, en los siguientes términos.

Antes que todo, por este medio quiero brindar un saludo y un reconocimiento muy especial a todo el grupo de trabajo que conforman la Junta Directiva, las Fiscalías, el personal administrativo, y al grupo de apoyo, entre las que se encuentran las trabajadoras sociales del PANI, quienes siempre colaboran con la realización de valoraciones sociales, y al Ing. Marvin Soto Sotelo, que con su ayuda profesional, se ha implementado el Plan de Mejoramiento Tecnológico de ASEPANI. Todos han trabajado en forma desinteresada y comprometida para que nuestra querida Asociación Solidarista, sea cada vez más fuerte y sólida, en beneficio directo de todas y todos nuestros asociados y asociadas. A todos, muchas gracias!

Y sin más preámbulo paso de inmediato con el Informe, y al respecto indico que el trabajo de la Junta Directiva, durante el 2008, tomó como su bandera la austeridad, como idea central en todas las actuaciones, debido a la situación financiera que vive nuestro país.

Baja en las tasas de interés en inversiones y alza en las tasas de interés en los préstamos

La realidad nacional en el 2007 y los comportamientos de los mercados financieros, mostraron una tendencia hacia la baja en las tasas de interés de las inversiones a plazo, lo que afectó las finanzas de ASEPANI lo cual se vio reflejada en la baja de los excedentes, distribuidos en ese año.

En este 2008, la situación financiera nacional se ha recrudecido, esta vez debido a factores internacionales, como los altos precios del petróleo, los altibajos de los mercados bursátiles internacionales, la crisis inmobiliaria, etc., afectando a nuestra Asociación, al punto que nos hemos visto obligados a incrementar las tasas de interés de los préstamos, para que de ese modo, por un lado se afecte lo menos posible la situación financiera de ASEPANI, y por el otro lado, los asociados sigan contando con préstamos, con tasas fijas y a un interés mucho menor, del que ofrece el sistema bancario nacional y privado. Por lo anterior, se modificó el Reglamento de Ahorro y Crédito, según lo acordado por la Junta Directiva, en Sesión Número 817, celebrada el pasado 24 de octubre.

Rebaja del Aporte Patronal del 7% al 5.33%

En otro orden, esta Junta Directiva, en enero del 2008, fue informada por la Gerencia de Administración del PANI, sobre un Informe de la Contraloría General de la República, donde le concedía al PANI un plazo, para que explicara porqué le estaban trasladando a ASEPANI, un 7% de aporte patronal, cuando –según ellos- es un 5.33%. Al respecto, ASEPANI, contactó otras asociaciones, entre ellas ASELEGIS (Asoc. Solidarista de Empleados de la Asamblea Legislativa), ASECCSS (Asoc. Solidarista de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social), a fin de que nos respaldaran en nuestra lucha ante la Contraloría. Como parte de la estrategia, se coordinó una reunión con la señora Contralora, a la que también asistieron funcionarios del ente contralor así como representantes de las asociaciones indicadas y de la FECASEP (Federación de Asociaciones Solidaristas del Sector Público).

Además de lo anterior, ASEPANI tuvo que presentar ante el PANI y luego ante la Contraloría, nuestra posición con el correspondiente fundamento legal para el no rebajo del aporte patronal. Por la importancia que revestían dichas audiencias, se acordó contratar los servicios de un abogado especialista en el tema del solidarismo. Valga decir que la Junta Directiva del PANI, nos respaldó en nuestra posición del no rebajo.

Sin embargo, la Contraloría estimó que debía procederse con el rebajo del 7% al 5.33%, aplicable desde este mes de enero. Aparte de lo resuelto, el ente contralor, le ha pedido al PANI, que le informe si esa devolución debe o no, ser desde que se aprobó el 7%, en el año 2001. Sobre esto último la Contraloría, todavía no ha tomado ninguna decisión al respecto. Lo anterior, les fue comunicado a los asociados(as) mediante Boletín de ASEPANI INFORMA, en el mes de junio recién pasado.

A pesar de las situaciones antes señaladas, es importante destacar, que en el período 2007-2008, ASEPANI cerró con un total de 643 asociados activos y logró acumular un patrimonio superior a 2.400 millones de colones, por lo cual podemos afirmar que ASEPANI es una organización consolidada, que continuará a la expectativa de lo que sucede en el ámbito financiero nacional como internacional, para efectuar las proyecciones futuras y mantener la prudencia en la toma de decisiones, que le permitan una mejor calidad de vida, para sus asociados(as) y sus familias.

### **Actividades realizadas**

- Reforma a los reglamentos internos de: Ahorro y Crédito, Fondo de Mutualidad.
- Contratación de los servicios de la Auditoría Externa para el período 2007-2008.
- Distribución de los Almanques de pared del año 2007.
- Sesiones de trabajo con funcionarios de los Fondos de Inversión y del Puesto de Bolsa del Banco Nacional y del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, para el análisis de la baja de las tasas de interés en los fondos de inversiones y sus efectos en las finanzas de la asociación.
- Sesiones de trabajo con representantes de las siguientes agrupaciones: Asociación Solidarista de Empleados de la Asamblea Legislativa, Asociación Solidarista de Empleados de la Junta de Protección Social de San José y Federación de Asociaciones Solidaristas del Sector Público, donde con cada una de ellas se dio un intercambio de opiniones sobre las estrategias y acciones de la ASEPANI, para atender el caso sobre el rebajo del aporte patronal.
- Incremento del Subsidio del Fondo de Mutualidad, pasando de 200 a 250 mil colones, por deceso de familiar.
- Dado que toda la información contable, así como de ahorro y crédito se manejaba con equipos y programas de cómputo obsoletos, se tomó el acuerdo de solicitarle al ingeniero Marvin Soto Sotelo, nos presentara un Plan para el Mejoramiento Tecnológico de ASEPANI. Del Plan indicado se ha cumplido gran parte, con un costo aproximado de 7 millones de colones. Para el próximo año se espera cumplir con la totalidad del proyecto.
- Concomitantemente al Plan Informático, ASEPANI vio la necesidad de cambiar el sistema computadorizado de Ahorro y Crédito Solidarista, el cual también se encontraba obsoleto. Es por ello que se adquirió un nuevo y moderno sistema que funciona en ambiente Windows, con un costo aproximado de 2,5 millones de colones.
- Suscripción de contrato con el Parqueo, ubicado diagonal al Edificio de la ASEPANI, para que nuestros asociados(as) puedan utilizarlo sin costo y por el término de una hora como máximo, a fin de que puedan realizar sus gestiones en la asociación.
- Durante el período, se tramitó el ingreso de 64 nuevos asociados.
- Se tramitó el retiro, de aproximadamente, 51 millones de colones, por concepto de ahorros voluntarios: Navideños, A la Vista y Escolares.

- En este período se aprobó un total de un millón de colones, para ayudas económicas a favor de nuestros asociados y sus familias, aplicables a la Reserva de Bienestar Social.
- Se aprobó un total de 8.6 millones de colones, por concepto del Beneficio del Fondo de Mutualidad.
- En solicitudes de crédito se aprobó un monto superior a los ¢ 853 millones de colones.
- ASEPANÍ, ha venido asumiendo el costo económico que representa la “Póliza de saldos deudores”, para los créditos tomados en el 2008, aplicando ese gasto a la “Reserva de Autoseguro”.
- Análisis y aprobación de los estados financieros mensuales.
- Análisis y aprobación de las Cartas de Gerencia, presentadas por la Auditoría Externa.
- Remisión de los Estados de Cuenta y Comunicaciones a los asociados.
- Programación y preparación de las actividades de la Asamblea General Actividad Social del 2008. Incluye la coordinación con los miembros del Tribunal Electoral de ASEPANÍ.
- ASEPANÍ presentó ante la Asamblea Legislativa, las observaciones al Proyecto de Ley N°6970, que reforma algunos artículos, de la Ley de Asociaciones Solidaristas.

Para terminar, darle gracias infinitas a Dios, ya que sin su ayuda, nada lograríamos, agradecerles la confianza depositada, y desearles una FELIZ NAVIDAD Y UN PROSPERO AÑO NUEVO y que Dios colme de bendiciones nuestros hogares.

**Gioconda Rivas Méndez**  
**Presidenta**

**TESORERIA DE JUNTA DIRECTIVA  
INFORME DE LABORES  
DEL 1° DE OCTUBRE DEL 2007 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2008**

Para mí es una satisfacción y una bendición de Dios, estimados asociados, el poder informarles una vez más sobre mi labor realizada como Tesorero de la ASEPANI, durante el período comprendido entre el 01 de octubre del 2007, al 30 de septiembre del 2008.

Deseo en primer lugar, dar gracias infinitas a nuestro Dios Todopoderoso, al cual alabo y glorifico siempre, dándole la honra y la gloria que solo él merece; bendito seas Señor por permitirme nuevamente dirigirme a todos los asociados de nuestra querida asociación, la cual Tu has bendecido siempre, y sé que la seguirás bendiciendo y protegiendo como lo has hecho hasta el momento.

Deseo indicarles que a pesar de las situaciones financieras tan desfavorables que se vienen dando a nivel mundial, a Dios gracias, las finanzas de la Asociación aún no se han visto tan afectadas por esta situación, pero es un hecho que para los siguientes períodos nos afectará grandemente, si no hay un cambio positivo en las finanzas.

Tanto la Junta la Directiva, como las fiscalías y los colaboradores de la Administración hemos hecho grandes esfuerzos para buscar la manera más idónea para realizar las transacciones de la ASEPANI, para generar ingresos, disminuir al máximo posible las erogaciones, y acatar los acuerdos aprobados por ustedes en la asamblea general anterior.

Me permito a continuación, enumerar algunas de las funciones o tareas más relevantes que fueron llevadas a cabo por la Tesorería durante el presente período, que abarca del 01 de octubre del año 2007 al 30 de septiembre del 2008.

**1. CAPTACION DE INGRESOS**

La captación neta de los ingresos durante el presente período fiscal asciende a la suma de ¢310.495.532,13 entre los ahorros de cada asociado, y el aporte patronal correspondientes a la cesantía en custodia de la Asociación, cuyo monto representa un 13.64 por ciento de incremento en relación al período anterior; las cuales fueron aplicadas mensualmente a las planillas de salarios de la institución de la siguiente manera:

DETALLE	AHORRO	SALDO
a. 300-10-01 Ahorros de los Asociados un 5% (personal)	193,777,107.07	
b. 300-10-02 Aporte Patronal un 5.33% (Cesantía en custodia)	289,812,733.90	
c. 200-10-03 Cesantía en custodia de exasociados	36,346,115.76	
<b>Sub-total</b>	<b>519,935,956.73</b>	
<b>Menos las devoluciones realizadas en el período</b>		
d. Devolución Ahorros a los asociados por renuncia a la asociación	55,854,198.60	
e. Reintegro del aporte Patronal a los asociados (cesantía en custodia)	108,571,200.32	
f. Devolución a los exasociados de la cesantía en custodia	45,015,025.68	
<b>Sub-total</b>	<b>209,440,424.60</b>	
Captación neta del período fiscal (oct. 07 a set. 08)		<b>310,495,532.13</b>
<b>Más:</b>		
g. Saldo acumulado al 01 de octubre del 2007		1,969,555,893.09
<b>Saldo final acumulado al 30 de septiembre del 2008</b>		<b>2,280,051,425.22</b>

## 2. CAPTACION DE OTROS INGRESOS

La captación de otros ingresos durante el presente período fiscal asciende a la suma de ¢159.969.578,39 conformado entre los Ahorros Navideños, Ahorros Escolares y los Ahorros a la Vista, que fueron retenidas mensualmente mediante la planilla de salario institucional, de la siguiente manera; y hubo retiros por la suma de ¢147.300.798,95.

	Monto Ahorrado	Retiros Efectados	Saldo Acumulado
a. 200-10-04 Ahorros Navideños	74,839,291.10	69,221,756.28	5,617,534.82
b. 200-10-05 Ahorro Escolar	27,482,298.80	24,740,250.00	2,742,048.80
c. 200-10-06 Ahorros a la Vista	57,647,988.49	53,338,792.67	4,309,195.82
<b>Sub-total</b>	<b>159,969,578.39</b>	<b>147,300,798.95</b>	<b>12,668,779.44</b>
	<b>Ahorros Navideños</b>	<b>Ahorros Escolares</b>	<b>Ahorros a la Vista</b>
d. Saldo neto del Periodo 2007-2008	5,617,534.82	2,742,048.80	4,309,195.82
<b>Más:</b>			
e. Saldo acumulado al 01 de octubre del 2007	50,537,000.00	17,260,500.00	18,728,131.38
<b>Saldo final acumulado al 30 de septiembre del 2008</b>	<b>56,154,534.82</b>	<b>20,002,548.80</b>	<b>23,037,327.20</b>

## 3. INVERSIONES TEMPORALES

Todas las inversiones fueron realizados en el Sistema Bancario Nacional durante el presente período fiscal por un monto total de ¢2.744.990.282,03 a través del Puesto de Bolsa del Banco Nacional de Costa Rica, y en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y se realizaron liquidaciones por ¢2.771.087.816,38, ambas desglosadas de la siguiente manera:

Las inversiones sufrieron una disminución durante el periodo por 1.73 por ciento en relación con el periodo anterior.

DETALLE	INVERSION	SALDO
<b>1. INVERSION</b>		
a. 101-10-01 Inversión Cero Cupón Banco Nacional C. R.		
b. 101-10-02 Inversión Título Sector Público Redifondo, Mauricio	140,257,030.13	
c. 101-10-03 Dinner Fondo Colones Banco Nacional C. R.	706,883,251.90	
d. 101-10-04 Inversión Título Sector Público Redifondo, Viviana	0.00	
e. 101-10-05 Inversión Tasa Básica (realizada en el 2000) Bc.Nac.C.R.	0.00	
f. 101-10-07 Inversión Certificado Depósito a Plazo Banco Nacional	127,850,000.00	
g. 101-20-01 Inversión Certificado Depósito a Plazo Banco Popular	1,770,000,000.00	
<b>Sub-total</b>	<b>2,744,990,282.03</b>	
<b>2. RETIROS</b>		
Menos las cancelaciones realizadas en el período		
h. 101-10-01 Cancelaciones inversión Cero Cupón	0.00	
i. 101-10-02 Cancelaciones Inversión Sector Público Redifondo, Mauricio	793,048,038.38	
j. 101-10-03 Cancelaciones Inversión Dinner Fondo Colones	749,000,000.00	
k. 101-10-05 Cancelaciones Inversión Título Tasa Básica	0.00	
l. 101-10-07 Cancelaciones Inversión Certific. Depós. Plazo Banco Nacional	0.00	
m. 101-20-01 Cancelaciones Inversión Certificado Dep. Plazo Banco Popular	1,229,039,778.00	
<b>Sub-total</b>	<b>2,771,087,816.38</b>	
Inversión neta del período fiscal (oct. 07 a set. 08)		<b>-26,097,534.35</b>
<b>Más:</b>		
n. Saldo global acumulado al 01 de octubre del 2007		1,531,373,633.01
<b>Saldo final acumulado al 30 de septiembre del 2008</b>		<b>1,505,276,098.66</b>

#### 4. INTERESES GENERADOS POR LAS INVERSIONES

Las inversiones efectuadas han generado durante el presente periodo fiscal, intereses por la suma de ¢100.637.320,98; la captación de los intereses por este concepto tuvo una disminución de 39.11 por ciento en relación con el periodo anterior, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

DETALLE	INTERESES	SALDO
a. 400-20-01 Intereses generados por las inversiones en Cero Cupón	0.00	
b. 400-20-02 Intereses generados por las inversiones Dinner Fondo Colones	1,880,251.90	
c. 400-20-03 Intereses generados por las inversiones en Títulos Tasa Bas.	19,355,606.77	
d. 400-20-04 Intereses generados por Invr. Cerif. Dep. Plazo Banco Popular	68,312,028.81	
d. 400-20-05 Intereses generados por Invr. Cerif. Dep. Plazo Banco Nacional	156,261.10	
e. 400-20-06 Intereses generados por invers. Títulos Sect. Púb. Redifondo	10,933,172.40	
<b>Saldo final acumulado al 30 de septiembre del 2008</b>		<b><u>100,637,320.98</u></b>

#### 5. COLOCACION DE CREDITOS (PRESTAMOS A LOS ASOCIADOS)

Las colocaciones de las diferentes líneas de créditos durante el presente período fiscal asciende a la suma de ¢ 853.209.045,23, y hubo liquidaciones por ¢ 534.034.298,96, éstas tuvieron un incremento de un 46.44 por ciento en relación con el periodo anterior; las cuales se desglosan de la siguiente manera:

DETALLE	PRESTAMOS	SALDO
a. 102-10-01 Crédito Personal Fiduciaria	582,439,863.13	
b. 102-10-02 Crédito Personal Hipotecaria	20,577,359.00	
c. 102-10-03 Crédito de Vivienda Fiduciaria	0.00	
d. 102-10-04 Crédito de Vivienda Hipotecaria	126,359,460.48	
e. 102-10-05 Crédito de Salud	2,921,667.00	
f. 102-10-06 Crédito Especial Fiduciaria	108,637,619.00	
g. 102-10-08 Crédito Especial Personal	319,786.50	
h. 102-10-09 Crédito Isla Tortuga	0.00	
i. 102-10-10 Crédito por Sepelio	237,120.00	
j. 102-10-11 Crédito Extraordinario	2,152,500.00	
k. 102-10-12 Crédito a Exasociados	9,108,757.12	
l. 102-10-15 Crédito Póliza del INS	454,913.00	
<b>Sub-total</b>	<b>853,209,045.23</b>	
<b>Menos las cancelaciones realizadas en el período</b>		
m.102-10-01 Cancelaciones en Créditos Personal Fiduciaria	388,724,937.88	
n. 102-10-02 Cancelaciones en Créditos Personal Hipotecario	1,147,597.31	
ñ. 102.10.04 Cancelaciones en Créditos de Vivienda Hipotecaria	10,167,583.92	
o. 102.10.05 Cancelaciones en Créditos de Salud	4,616,873.27	
p. 102.10.06 Cancelaciones en Créditos Especial Fiduciaria	54,929,048.13	
q. 102.10.08 Cancelaciones en Créditos Especial Personal	6,507,018.93	
r. 102.10.09 Cancelaciones en Créditos Isla Tortuga	525,313.20	
s. 102.10.10 Cancelaciones en Créditos por Sepelio	20,438.10	
t. 102.10.11 Cancelaciones en Créditos Extraordinario	55,151,925.24	
u. 102.10.12 Cancelaciones en Créditos a Exasociados	11,962,824.06	
v. 102.10.15 Cancelaciones en Créditos Financiamiento del INS	280,738.92	
<b>Sub-total</b>	<b>534,034,298.96</b>	
Inversión neta del período fiscal (oct. 07 a set. 08)		<b>319,174,746.27</b>
<b>Más:</b>		
x. Saldo global acumulado al 01 de octubre del 2007		687,335,599.20
<b>Saldo final acumulado al 30 de septiembre del 2008</b>		<b><u>1,006,510,345.47</u></b>

## 6. INTERESES GENERADOS POR LA COLOCACION DE CREDITOS (PRESTAMOS)

Las colocaciones de las diferentes líneas de créditos durante el presente período han generado intereses por la suma de ¢139.562.614,40, la captación de intereses por este concepto tuvo un incremento del 17.90 por ciento, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

DETALLE	INTERESES	SALDO
a. 400-10-01 Intereses generados sobre Crédito Personal Fiduciaria	107,025,782.47	
b. 400-10-02 Intereses generados sobre Crédito Personal Hipotecario	1,031,101.79	
c. 400-10-04 Intereses generados sobre Crédito de Vivienda Hipotecario	10,431,056.16	
d. 400-10-05 Intereses generados sobre Crédito de Salud	1,115,445.85	
e. 400-10-06 Intereses generados sobre Crédito Especial Fiduciaria	7,669,810.81	
f. 400-10-08 Intereses generados sobre Crédito Especial Personal	1,764,202.19	
g. 400-10-09 Intereses generados sobre Crédito Isla Tortuga	14,284.31	
h. 400-10-10 Intereses generados sobre Crédito por Sepelio	17,326.90	
i. 400-10-11 Intereses generados sobre Créditos Extraordinario	7,445,119.63	
j. 405-10-04 Intereses generados sobre Créditos a Exsocios	3,048,484.29	
<b>Saldo final acumulado al 30 de septiembre del 2008</b>		<b><u>139,562,614.40</u></b>

## 7. EGRESOS (GASTOS)

En relación a los gastos los dos rubros más importantes correspondiente al presente período fiscal, lo componen la cuenta de salario y las respectivas transferencias, así como la cuenta por los beneficios concedidos a todos los asociados de la ASEPANI, sumando estas dos cuentas la suma de ¢31.622.399,72, desglosados de la siguiente manera:

DETALLE	GASTOS
a. 500-10-01 y 500-10-06 Gastos por Salarios y Transferencias corrientes	22,654,298.09
b. 500-50 Gastos por Beneficios a Asociados	8,968,101.63
<b>Total</b>	<b><u>31,622,399.72</u></b>

Como es costumbre ya, mi agradecimiento a Dios y a todo el personal Administrativo de la Asociación por su valiosa colaboración y apoyo que siempre me brindan, a los compañeros de Junta Directiva y Fiscalías, gracias por su comprensión y colaboración, y a ustedes estimados asociados, muchas, pero muchas gracias por la confianza depositada en este humilde servidor.

Deseo aprovechar la ocasión también para agradecer a todos los compañeros(as) del Comité de Crédito de ASEPANI por su valiosa y desinteresada colaboración.

Les deseo una Feliz Navidad y un Prospero Año Nuevo llena de muchas bendiciones.

**Cordialmente,**

**Gerald Carr Carr**  
**Tesorero**

## REFLEXION

### ENSEÑANZAS QUE TENEMOS QUE PONER EN PRACTICA

Nadie desconoce que las Sagradas Escrituras, es la Palabra de Dios, y que en ella encontramos sabiduría e instrucciones importantes, que nos ayudan a ser mejores personas cada día, si las ponemos en práctica. Por eso, pongamos en práctica lo siguiente:

1. El sabio, aunque pobre, llevará alta la frente, y se sentará con gente importante.
2. No alabes a nadie por su belleza, ni desprecies a nadie por su fealdad; pequeño animalito es la abeja, pero nada hay tan dulce como la miel que produce.
3. No te burles del que lleva ropa gastada, ni te rías del que pasa días amargos; Porque el Señor hace cosas admirables, cosas que el hombre no puede comprender.
4. Muchos de los humillados se sentaron en tronos, y sin pensarlo se vieron coronados; muchos encumbrados cayeron en desgracia, y teniendo honores quedaron en poder de otros.
5. No critiques sin antes averiguar; primero examina, censura después: Hijo mío, escucha antes de responder, y cuando otro habla no lo interrumpas.
6. No pongas pleito, si no te ves obligado, ni te metas en las peleas de los insolentes; ¿para qué vivir en pleitos hijo mío? Si insistes mucho, terminarás siendo condenado.
7. Por mas que corras nada alcanzarás, y por mucho que huyas no podrás escapar. Hay quienes corren, sudan y se cansan, y sin embargo llegan tarde.
8. Otro es pobre y vagabundo, anda falto de todo y muy enfermo, pero el Señor lo mira para hacerle bien, y lo saca del polvo y la miseria, le hace alzar la frente y lo eleva, y muchos quedan admirados.
9. Del Señor viene lo bueno y lo malo, la vida y la muerte, la pobreza y la riqueza; son dones del Señor la sabiduría, la inteligencia y la sensatez, el amor y la buena conducta.
10. La estupidez y las tinieblas fueron hechas para los malos, y el mal acompaña a los malvados.
11. Los dones del Señor son para los buenos: él los ama y les dará éxito siempre, hay quienes se hacen rico a fuerza de trabajos, pero se queda sin su recompensa, dice, ya puedo descansar, voy a gozar de mis bienes. Pero no sabe cuánto tiempo pasará antes de que muera y deje todo eso a otros.
12. Hijo mío cumple con tu deber, ocúpate de él, que la vejez te llegue haciendo tu tarea.
13. No admires las obras de los malos; confía en el Señor y espera su luz, pues para él es cosa fácil hacer rico al pobre en un momento. Los buenos recibirán la bendición de Dios, su esperanza florecerá a su debido tiempo.
14. No digas: Ya tengo, lo que deseaba, no me falta nada más. No digas tengo lo que necesito, ¿qué mal puede venirme?
15. Un día feliz hace olvidar los males, y un día malo hace olvidar la felicidad. Para Dios es fácil dar al hombre, cuando muera, lo que mereció por su conducta.
16. Un mal momento hace que se olviden los placeres; pero sólo al final se ve lo que cada uno es; no llares feliz a nadie antes de su muerte; cuando le llegue el fin se sabrá como era.
17. No llares a tu casa a cualquiera; el tramposo tiene muchas mañas. El corazón del orgulloso es como pájaro en trampa, como lobo que aguarda a su presa.
18. El chismoso cambia lo bueno en malo, y propaga mentiras sobre lo que tú más estimas. Una chispita puede causar un gran incendio, y un malvado está listo a cometer un crimen.
19. Cuidado con el malo, porque es causa de males; por qué atraerte deshonra para siempre.
20. No te juntes con el malvado, pues torcerá tu conducta y te hará ser infiel a tus compromisos.

*Tomado de la Biblia. Eclesiastés 11:1 al 34*  
*Arch. Reflexión, 2008*

**COMITE DE CREDITO  
 INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
 2007-2008**

El Comité de Crédito de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, está integrado por los siguientes miembros:

Lic. Gerald Carr Carr	Presidente
Lic. Bernal Navarro Martínez	Vicepresidente
Licda. Victoria Matarrita Pérez	Suplente
Ing. Roy Jiménez Retana	Suplente

Como lo establece el artículo #7 del Reglamento de Crédito de ASEPANÍ.

*“La Junta Directiva contará con un órgano auxiliar denominado Comité de Crédito, que estará conformado por cinco miembros, tres propietarios y dos suplentes”.*

La función más relevante de este Comité es colaborar con la Junta Directiva revisando, analizando y recomendando las solicitudes de crédito, presentadas por los asociados en todas las líneas de crédito que ofrece la Asociación Solidarista.

Durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2007 y el 30 de setiembre del 2008, se realizaron 45 sesiones, en las cuales fueron analizadas 532 solicitudes de créditos, de acuerdo al siguiente desglose:

<b>LINEAS DE CREDITOS</b>	<b>APROBADO</b>	<b>RECHAZADO</b>	<b>TOTALES</b>
CREDITO PERSONAL	320	-	<b>320</b>
CREDITO EXTRAORDINARIO	2	-	<b>2</b>
CREDITOS SALUD	5	-	<b>5</b>
CREDITOS ESPECIAL FIDUCIARIO	190	-	<b>190</b>
CREDITO VIVIENDA HIPOTECARIO	13	-	<b>13</b>
CREDITO PERSONAL HIPOTECARIO	2	-	<b>2</b>

Deseamos reiterarles que estamos a sus órdenes para cualquier consulta, se suscriben:

**Lic. Gerald Carr Carr  
 PRESIDENTE**

**Lic Bernal Navarro Martínez  
 VICEPRESIDENTE**

**Licda. Victoria Matarrita Pérez  
 SUPLENTE**

**Ing. Roy Jiménez Retana  
 SUPLENTE**

**ORGANO FISCALIZADOR  
INFORME ANUAL DE LABORES  
PERIODO OCTUBRE 2007- SEPTIEMBRE 2008**

***Según lo establecido en el artículo 28 del Estatuto de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia – ASEPANÍ - , así como en la Ley de Asociaciones Solidaristas y las regulaciones contenidas en el Código de Comercio, corresponde a la Fiscalía Laboral y a la Fiscalía Institucional vigilar las actuaciones de la Junta Directiva de la Asociación, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y la buena marcha de la Organización.***

En virtud de nuestra labor fiscalizadora, a continuación rendimos el Informe Anual correspondiente, para conocimiento de la Asamblea General de asociados, del período que va de octubre del año 2007 a septiembre del año 2008, de conformidad con lo siguiente:

**1- Celebración de Sesiones de la Junta Directiva:**

La Junta Directiva de ASEPANÍ ha llevado a cabo durante el periodo fiscalizado, al menos una reunión o sesión de trabajo semanal, con la participación activa de sus miembros, garantizándose en todo momento el quórum necesario para darle validez y eficacia a los acuerdos adoptados por el órgano colegiado. Dichas reuniones semanales han permitido brindarle continuidad a los temas en discusión y han propiciado conocer en forma ágil e inmediata las solicitudes y requerimientos de todos (as) los asociados (as).

**2- Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual:**

Este órgano fiscalizador ha podido corroborar el cumplimiento efectivo de los objetivos, metas y compromisos adquiridos por la Junta Directiva por medio del Plan de Trabajo del año 2008. Entre las actividades cumplidas del plan de trabajo destacan:

- Reforma a los reglamentos internos de ahorro y crédito y de mutualidad.
- Contratación de la auditoría externa para el período 2007-2008.
- Cumplimiento del plan informático en un 90%.
- Análisis y aprobación de estados financieros.
- Sesiones de trabajo para analizar el comportamiento de las tasas de interés de los fondos de inversión y su consecuencia sobre las finanzas de la Asociación.
- Programación y preparación de las actividades de Asamblea general ordinaria y Actividad Social del 2008.

### **3- Rendición de Cuentas:**

En el período fiscalizado, este órgano ha comprobado la sana práctica de la Administración, de mantener debidamente informada a la Junta Directiva acerca de la situación financiera y administrativa de la Organización, por medio de la presentación mensual de los Estados Financieros y Balances de Comprobación, en donde se reflejan entre otros, el activo circulante, los activos fijos, los pasivos corrientes, los ingresos y los gastos mensuales de la asociación, permitiendo de esta forma, tener a los miembros de la Junta Directiva y las Fiscalías informados sobre el estado actual de las finanzas de ASEPANI, con la ventaja de que la información suministrada, le permite a la Junta Directiva comparar la situación presentada en meses anteriores y así realizar las proyecciones necesarias para la toma de decisiones en beneficio de los y las asociados de la Organización.

Otro medio importante de información financiera, ha sido los Informes de Inversión que periódicamente presentó la Tesorería de la Junta Directiva. Por otra parte, la Auditoría Externa contratada ha presentado oportunamente a la Junta Directiva las Cartas de Gerencia, en las que ha emitido recomendaciones técnicas para mejorar los procedimientos internos de la Administración y de la Junta Directiva, lo que ha propiciado un control interno efectivo y la adopción de medidas ajustadas a la normativa jurídica y contable existente.

Es importante también destacar como aspecto que favorece el control interno en la Organización, la elaboración y aprobación por parte de la Junta Directiva del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el período fiscal del año 2009, el cual contiene, entre otros elementos, una proyección y justificación del gasto para el período comprendido entre el primero de octubre del año 2008 y el treinta de setiembre del año 2009.

### **4- Seguimiento y cumplimiento de acuerdos de la Junta Directiva:**

Durante el período fiscalizado, hemos corroborado el cumplimiento por parte de la Administración de ASEPANI de los acuerdos adoptados en el seno de la Junta Directiva, tanto en lo que compete a materia financiera y crediticia como a los aspectos administrativos propios que atañen a la Asociación Solidarista.

### **5- Materia Crediticia e Inversiones:**

Con relación a la materia crediticia, ambas Fiscalías han logrado determinar el cumplimiento por parte de la Junta Directiva y del Comité de Crédito de la normativa jurídica existente en ASEPANI que regula el tema, especialmente en lo atinente a la aprobación de solicitudes de crédito presentadas por los (as) asociados(as).

En todo momento, la Junta Directiva ha respetado las normas y requisitos establecidos, siempre, con la aplicación de criterios amplios que favorecen los intereses de los asociados y ajustados al marco de legalidad existente. Destaca en esta materia, la decisión de la Junta Directiva, de bajar las tasas de interés de los créditos fiduciarios e hipotecarios, siendo de esta forma consecuentes a la tendencia hacia la baja de las tasas de interés, en las transacciones crediticias de las entidades que forman parte del mercado financiero nacional.

En este orden de ideas, es importante mencionar que las tasas de interés aprobadas por la Junta Directiva se encuentran por debajo del promedio de las tasas de interés ofrecidas por otras asociaciones, cooperativas y bancos del país, lo cual propició que gran cantidad de asociados optaran por trasladar sus transacciones crediticias hacia ASEPANI, obteniendo de esta forma un beneficio personal y por otra parte, permitiéndole a la asociación, la colocación de mayor cantidad de dinero en operaciones crediticias, lo que a su vez ha provocado un mayor ingreso por concepto de intereses, contrarrestando de alguna manera el bajo rendimiento que los fondos de inversión están generando, a raíz de la situación financiera nacional.

En cuanto a los controles internos en materia crediticia e inversiones, la asociación mediante la Junta Directiva y la administración, ha mantenido prácticas y controles ajustados a los más modernos y actuales cánones en materia bursátil y financiera. Apoyándose siempre en la utilización de asesoría y capacitación brindada por parte de los expertos de los Puestos de Bolsa de los Bancos Estatales, cada vez que se ha requerido adoptar decisiones importantes relativas a la inversión de los recursos económicos de la Asociación.

#### **6- Resultados de la Auditoría Externa Anual:**

Una de las buenas prácticas que por muchos años ha mantenido la Junta Directiva, ha sido la contratación del servicio de auditoría externa, para la auditoría de los estados financieros. Este año dichos servicios fueron contratados al Despacho Venegas Arias & Asociados, quienes en su Informe de Auditoría, emiten el siguiente resultado:

*“ Hemos auditado el Balance General de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia al 30 de setiembre del 2008 y el Estado de Resultados que va del 1 de octubre de 2007 al 30 de setiembre de 2008, únicos que prepara y emite la Asociación. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la asociación. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría.*

*La auditoría se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no contienen errores significativos. La ejecución de la labor de revisión incluye el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y las revelaciones contenidas en los estados financieros, así como una evaluación general de la presentación de los estados financieros. Consideramos que la auditoría realizada provee una base razonable para emitir nuestra opinión.*

*En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación Solidarista de empleados del Patronato Nacional de la Infancia, por el período que va del 1 de octubre del 2007 al 30 de setiembre del 2008. Los estados financieros al 30 de setiembre del 2007 se agregan con fines comparativos y fueron dictaminados por otros profesionales en su oportunidad”.*

## **7- Conclusión:**

Podemos indicar en términos generales que las decisiones adoptadas por la Junta Directiva, durante el período fiscalizado, han estado ajustadas a la normativa legal, estatutaria y reglamentaria vigente, siempre orientadas hacia el mejor interés de todos y cada uno de los asociados y asociadas, lo cual ha repercutido satisfactoriamente en beneficio directo de éstos y de sus familias.

Es importante indicar que, a pesar de no resultar legalmente obligatorio, las Fiscalías han estado representadas por sus titulares o por la Suplente Fiscal durante las sesiones de la Junta Directiva, como reflejo de un serio compromiso por cumplir fielmente las obligaciones propias de nuestro cargo.

No queremos concluir el presente informe sin dar gracias infinitas a Dios Todopoderoso, quien día a día durante esta gestión, nos ha iluminado con su sabiduría, prudencia y sensibilidad, para convertirnos en un instrumento suyo y velar así por el bienestar de todos los asociados y asociadas de ASEPANI.

**Cordialmente,**

**Licda. Lorena Alfaro Quesada**  
**Fiscal Laboral**

**Lic. Juan Carlos Fallas Segura**  
**Fiscal Institucional**

**Lic. Miguel Ramírez Largaespada**  
**Suplente Fiscal**

**¡QUE DIOS NOS BENDIGA!**

## PROPUESTAS

### **11.1. Propuesta para capitalizar un 10 % de los excedentes del período 2007-2008:**

La Junta Directiva presenta la siguiente propuesta: “**capitalizar un 10 % de los excedentes del período 2007-2008**”. Lo anterior fundamentado en la importancia de incrementar nuestro capital en una época de crisis financiera como la que vivimos actualmente, lo que nos permitirá, no solamente una mayor capacidad para solicitar préstamos, sino también incrementará los excedentes a recibir en los siguientes períodos fiscales.

### **11.2. Propuesta de capitalización individual:**

El asociado Edwin Picado González, presenta la siguiente propuesta:

“Que los asociados de ASEPANÍ, individualmente puedan decidir el monto que desean capitalizar de sus dividendos, a partir de este período.”

### **11.3. Propuesta sobre la disposición de documentos de asambleas:**

“Que a partir del año 2009, toda la documentación que se requiera para su análisis y aprobación en asambleas, sean éstas ordinarias o extraordinarias, estará a disposición de los asociados por medios electrónicos.

Así mismo, tal y como lo establece el artículo 33 de la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970, durante el tiempo que transcurra, desde la convocatoria hasta un día antes de la celebración de la asamblea, los libros, documentos e información relacionados con los fines de la Asamblea estarán a disposición de los afiliados en las oficinas de la asociación”.

### **Justificación de la propuesta:**

Dado el elevado volumen de consumo en papel y dinero que representa la impresión de los informes que se entregan a todos (as) los (as) asociados (as), principalmente los informes anuales para las asambleas generales, y el impacto que ello representa en el daño ambiental y las finanzas de la Asociación, la Junta Directiva presenta a la asamblea general de asociados la propuesta antes descrita.

La aprobación de la propuesta nos garantizará una disminución significativa en los gastos por concepto de fotocopiado y envío, y además estaremos contribuyendo a preservar el medio ambiente, ya que al consumir menos papel y tinta, se talarán y consumirán menos árboles y se contaminará menos el ambiente.

### **11.4. Propuesta sobre la Reserva de Bienestar Social:**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Estatuto de ASEPANÍ, la Junta Directiva presenta a la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2008, la propuesta presentada por el asociado Edwin Picado González, quien plantea lo siguiente:

“Que debido al monto acumulado en la Reserva de Bienestar Social por un total de **¢ 16.958.300,79** al 30 de setiembre del 2008, no se aplique el rebajo del 10 % de las utilidades brutas del período 2007-2008 para el incremento de la misma”.

San José, 30 de octubre del 2008

**Señores  
Junta Directiva  
Asociación Solidarista de  
Empleados del  
Patronato Nacional de la Infancia.  
S. O.**

Estimados señores:

En cumplimiento de los términos contractuales, nos permitimos poner a su disposición el informe final de la auditoría externa de carácter financiero, realizada en los registros contables de su representada por el periodo comprendido entre el 1 de octubre del 2007 y el 30 de setiembre del 2008.

Las pruebas de auditoría que se practicaron en las oportunidades que estuvimos en las instalaciones de esa entidad han satisfecho plenamente nuestros requerimientos, y permiten expresar una opinión limpia acerca de la situación financiera y del resultado de sus operaciones en el período indicado.

Ha sido práctica reiterada de la Administración colaborar ampliamente con nuestro personal, de lo cual dejamos constancia y agradecimiento.

Atentamente,

**VENEGAS ARIAS & ASOCIADOS**

Lic. Milton Arias C.  
Socio

cc: archivo Asepani.2008

**Señores  
Asociados y  
Junta Directiva de la  
Asociación Solidarista de Empleados  
Del Patronato Nacional de la Infancia**

Hemos examinado el Balance de Situación de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, al 30 de setiembre de 2008, y el Estado de Resultados que va del 1 de octubre de 2007 al 30 de setiembre de 2008, únicos que prepara y emite la Asociación. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en nuestra auditoria.

La auditoria se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoria para obtener razonable seguridad de que los Estados Financieros no contienen errores significativos. La ejecución de la labor de revisión incluye el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y las revelaciones contenidas en los Estados Financieros, así como una evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las estimaciones significativas hechas por la administración, así como una evaluación general de la presentación de los Estados Financieros. Consideramos que la auditoria realizada provee una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, por el periodo finalizado el 30 de setiembre del 2008 y el resultado de sus operaciones por el periodo que va del 1 de octubre del 2007 al 30 de setiembre del 2008. Los estados financieros al 30 de setiembre del 2007 se agregan con fines comparativos y fueron dictaminados por otros profesionales en su oportunidad.

**Lic. Milton Arias C., C.P.A.**

Se agrega y cancela timbre de ley en el documento original.  
Póliza de fidelidad colectiva R-1153 vigente hasta el 30.9.2009.  
San José, 30 de octubre del 2008

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL  
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA  
BALANCE DE SITUACION  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2008**

	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>Notas</b>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activo circulante</b>			
Caja y Bancos	48,050,459	48,262,541	<b>2</b>
Inversiones Transitorias	1,505,276,099	1,531,376,633	<b>3</b>
Intereses Acumulados por Cobrar	17,528,380	16,436,744	<b>4</b>
Cuentas por Cobrar	33,920,145	30,284,771	<b>5</b>
<b>Total del activo circulante</b>	<b>1,604,775,083</b>	<b>1,626,360,689</b>	
<b>Cartera crediticia</b>			<b>6</b>
Préstamos a asociados	1,006,510,346	687,335,599	
Provisión para incobrables	-3,266,240	-3,266,240	
<b>Total cartera crediticia</b>	<b>1,003,244,106</b>	<b>684,069,359</b>	
<b>Activo fijo</b>			<b>8</b>
Mobiliario y Equipo de Oficina	20,453,294	11,807,783	
Depreciación Acumulada	-9,512,206	-7,848,763	
Edificio	24,241,507	21,660,592	
Depreciación Acumulada	-1,150,410	-1,023,854	
Terreno	5,827,500	5,827,500	
<b>Total activo fijo</b>	<b>39,859,685</b>	<b>30,423,258</b>	
<b>Otros activos</b>			<b>7</b>
Depósitos Permanentes	45,350	57,850	
Gastos Diferidos	290,438	1,109,351	
Inversiones Permanentes	1,750,000	1,750,000	
<b>Total otros activos</b>	<b>2,085,788</b>	<b>2,917,201</b>	
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>2,649,964,662</b>	<b>2,343,770,507</b>	

El resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros deben considerarse parte integral de los mismos.

Las cifras al 30 de setiembre de 2007 fueron auditadas por otro despacho. Se presentan únicamente con fines comparativos e informativos.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL  
 PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA  
 BALANCE DE SITUACION  
 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2008**

	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>Notas</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo circulante</b>			
Cuentas por Pagar	150,784,468	150,312,615	<b>9</b>
Gastos acumulados por pagar	4,979,086	8,753,096	<b>11</b>
Intereses por Pagar	5,397,524	4,960,895	<b>10</b>
<b>Total pasivo circulante</b>	<b>161,161,078</b>	<b>164,026,606</b>	
<b>OTROS PASIVOS</b>			
Provisión de Autoseguro	3,315,092	8,350,919	<b>12</b>
Ingresos Diferidos	7,783,220	8,431,823	<b>14</b>
Fondo Mutualidad	23,526,522	16,643,695	<b>13</b>
<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>34,624,834</b>	<b>33,426,437</b>	
<b>Patrimonio</b>			<b>15</b>
Ahorro Asociado	873,819,852	735,896,944	
Aporte Patronal	1,356,690,384	1,175,448,849	
Donaciones Edificio	13,118,407	13,118,407	
Capitalización de Excedentes	7,104,356	7,377,193	
Reserva de Bienestar Social	16,958,301	17,977,138	
Excedente del Periodo	186,487,450	196,498,933	
<b>Total patrimonio</b>	<b>2,454,178,750</b>	<b>2,146,317,464</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2,649,964,662</b>	<b>2,343,770,507</b>	

El resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros deben considerarse parte integral de los mismos.

Las cifras al 30 de setiembre de 2007 fueron auditadas por otro despacho. Se presentan únicamente con fines comparativos e informativos.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL  
 PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 PERIODOS ANUALES TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2008**

	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>Nota</b>
<b>INGRESOS</b>			
<b>Ingresos financieros</b>			
Intereses sobre préstamos	136,514,130	112,077,241	
Intereses sobre inversiones	100,637,321	139,996,958	
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>237,151,451</b>	<b>252,074,199</b>	
<b>Otros ingresos</b>			
Ingresos varios	3,596,731	4,532,620	
<b>Total otros ingresos</b>	<b>3,596,731</b>	<b>4,532,620</b>	
<b>TOTALES INGRESOS</b>	<b>240,748,182</b>	<b>256,606,819</b>	
<b>Menos</b>			
<b>Gastos generales</b>			
Gastos administrativos	25,498,726	22,618,529	
Gastos Financieros	8,066,265	8,044,538	
Gastos Operativos	11,727,639	9,529,648	
<b>TOTAL DE LOS EGRESOS</b>	<b>45,292,630</b>	<b>40,192,715</b>	
<b>Menos</b>			
Beneficios a Asociados	8,968,102	19,915,171	
<b>TOTAL BENEFICIOS AL ASOCIADOS</b>	<b>8,968,102</b>	<b>19,915,171</b>	
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>54,260,732</b>	<b>60,107,886</b>	
<b>EXCEDENTES DE OPERACIÓN</b>	<b>186,487,450</b>	<b>196,498,933</b>	

El resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros deben considerarse parte integral de los mismos.

Las cifras al 30 de setiembre de 2007 fueron auditadas por otro despacho. Se presentan únicamente con fines comparativos e informativos.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL  
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
REFERENTES A LOS SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2008**

**Nota No. 1 Aspectos generales y principales políticas contables.**

Los estados financieros precedentes corresponden a la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, entidad regulada por las disposiciones de la Ley de Asociaciones Solidaristas No.6970, vigente desde 1984.

Está debidamente inscrita ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Organizaciones Sociales, mediante resolución número mil cuatrocientos nueve, del día siete de febrero de mil novecientos noventa y dos, al tomo dos, folio cuatrocientos cincuenta y cinco, asiento ochocientos sesenta y ocho, con cédula jurídica número 3-002-117196.

Tiene como objetivos primordiales el fomento de la armonía y los vínculos de unión, el bienestar social y los intereses socioeconómicos de sus afiliados, mediante la cooperación solidaria entre los asociados, y entre éstos y la entidad patronal.

Los dineros que administra la Asociación provienen del ahorro de los asociados, así como del aporte de la empresa, los cuales están claramente definidos en sus estatutos. Con referencia a los ingresos operativos provienen de la colocación de su capital en diferentes tipos de préstamos a los asociados, y de los intereses generados por las inversiones transitorias.

**Políticas contables**

**a. Registros Contables.**

Los registros contables de la entidad obedecen al criterio de contabilidad patrimonial, mediante el sistema de devengados e incurridos, sea que los ingresos se consideran como tales en el momento en que surge el derecho y los gastos en el momento en que se origina la obligación.

**b. Periodo Económico.**

Se utiliza el período fiscal usual que va del 1 de octubre de un año al 30 de setiembre del año siguiente.

**c. Moneda.**

En la presentación de los Estados Financieros y en el registro de operaciones contables se utiliza el Colón Costarricense (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Desde hace más de una década el Gobierno mantiene una política de mini ajustes del valor de cambio del colón respecto al dólar estadounidense, que generalmente consisten en devaluaciones del orden de diez a veinte centavos por día hábil.

Al 30.09.2008 el Banco Central de Costa Rica reporta los siguientes tipos de cambio, del colón frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica:

	Para la compra	Para la venta
Al 30 setiembre 2007	516.39	520.74
Al 30 setiembre 2008	549.59	559.26
Variación en el período	33.20	38.52

**d. Inversiones Transitorias.**

Las inversiones transitorias se registran al valor nominal de cada título adquirido, los intereses ganados se contabilizan por cobrar con corte al final de cada mes.

**e. Préstamos.**

Constituye el principal servicio de la asociación. Se otorgan conforme al ahorro y aporte de cada uno de los asociados, bajo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el reglamento de crédito vigente.

Los intereses se calculan sobre saldos y el importe devengado se registra mensualmente conforme le deducen de planilla a cada deudor la cuota correspondiente.

**f. Mobiliario y Equipo.**

Estos activos se valúan al costo de adquisición de cada bien y se deprecian bajo el criterio de línea recta de acuerdo con los años de vida útil del activo, según las regulaciones de la Dirección General de la Tributación Directa.

**g. Reparto de Excedentes.**

Se considera excedente a la diferencia neta entre los ingresos y los gastos totales del período, una vez deducidas las provisiones o reservas del caso.

Es política general repartir los excedentes anualmente, previa decisión de asamblea general convocada al efecto.

Este reparto se realiza anualmente conforme lo estipula el artículo N° 9 de la Ley Solidarista N° 6970, en función del Ahorro, Aporte Patronal y excedentes capitalizados de cada asociado.

Conforme a la ley del impuesto sobre la renta No.7092 y sus reformas, al excedente pagado se le debe retener un 5% de impuesto único y definitivo por cuenta de cada beneficiario del pago.

<b>Nota No. 2 Caja y Bancos</b>	<b>¢48.050.459</b>	<b>¢48.262.541</b>
---------------------------------	--------------------	--------------------

La cuenta la conforman las siguientes partidas:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Caja Chica	¢50.000	¢50.000
Banco Nacional de Costa Rica Cta 155577-1	35.422.249	32.164.191
Banco Pop. y Desarrollo Comunal 012882-4	12.415.963	16.048.350
Efectivo en Transito	162.247	0
<b>Totales</b>	<b>¢48.050.459</b>	<b>¢48.262.541</b>

El fondo fijo fue arqueado y su manejo se realiza satisfactoriamente y se utiliza para realizar compras de montos pequeños.

El saldo de la cuenta corriente bancaria se encuentra debidamente conciliado al 30/09/2008, el cual se encuentra a plena disposición y libre de todo tipo de restricciones.

<b>Nota No. 3 Inversiones Transitorias</b>	<b>¢1.505.276.099</b>	<b>¢1.531.376.633</b>
--	-----------------------	-----------------------

Representan las inversiones de corto plazo realizadas mediante operaciones de administración bursátil, fondos de inversión y otras, cada una de ellas se encuentra debidamente conciliada con los estados de cuenta que envían las diferentes entidades financieras. El detalle de la cuenta es el siguiente:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Títulos Sector Público BNCR	¢0	¢652.791.008
Diner Fondos	19.426.099	61.545.847
Inversiones Tasa Básica	253.000.000	253.000.000
Certificado depósito a plazo BNCR	127.850.000	0
Certificado depósito a plazo BPDC	1.105.000.000	564.039.778
<b>Totales</b>	<b>¢1.505.276.099</b>	<b>¢1.531.376.633</b>

La asociación mantiene recursos suficientes para cumplir con la reserva de liquidez que estipulan las regulaciones del Banco Central de Costa Rica y supervisa la Superintendencia General de Entidades Financieras.

<b>Nota No. 4 Intereses Acumulados por Cobrar</b>	<b>¢17.528.380</b>	<b>¢16.436.744</b>
---	--------------------	--------------------

Corresponde a sumas, de los intereses por cobrar sobre las inversiones, que se encuentran pendientes de percibir de las entidades financieras:

La cuenta la conforman las siguientes partidas:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Inversiones en Títulos	¢10.121.702	¢13.396.902
Banco Popular sobre CDP	7.250.417	3.039.842
BNCR sobre CDP	156.261	0
<b>Totales</b>	<b>¢17.528.380</b>	<b>¢16.436.744</b>

<b>Nota No. 5 Cuentas por Cobrar PANI</b>	<b>¢33.920.145.00</b>	<b>¢30.284.771</b>
---	-----------------------	--------------------

En esta cuenta se registran las deducciones patronales sobre los salarios de sus asociados por diversos conceptos como préstamos, varios tipos de ahorro, junto con el aporte patronal, cuyo monto entra a las arcas de la Asociación al mes siguiente de haberse retenido, según el siguiente detalle:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Ahorros Obligatorios	¢7.871.560	¢6.586.097
Aporte Patronal	8.391.083	9.220.535
Créditos personales. fiduciario	8.142.487	6.566.003
Créditos personales hipotecarios	47.332	91.890
Crédito vivienda hipotecario	925.190	
Créditos de salud	130.005	137.501
Crédito especial fiduciario	922.659	92.389
Créditos especial	110.458	278.126
Ahorro a la Vista	2.110.800	1.846.500
Créditos extraordinarios	322.690	665.889
Ahorro navideño	3.013.700	2.719.600
Ahorro escolar	1.189.500	1.053.000
Fondo de mutualidad	610.400	499.450
Préstamo ex asociados	118.146	221.025
Tour Isla Tortuga	0	52.740
Pólizas del INS	14.135	1.055
Retenciones	0	147.971
Avalúos y otros	0	105.000.00
<b>Totales</b>	<b>¢33.920.145.00</b>	<b>¢30.284.771</b>

<b>Nota No. 6 Cartera Crediticia</b>	<b>¢1.003.244.106</b>	<b>¢684.069.359</b>
--------------------------------------	-----------------------	---------------------

Esta cuenta corresponde al financiamiento otorgado a los Asociados mediante las diferentes líneas de crédito que otorga la Asociación, conforme a lo establecido en el reglamento de crédito vigente. El registro auxiliar correspondiente se encuentra debidamente conciliado y presenta en detalle las diferentes líneas crediticias.

Las garantías principales consisten en pagarés e hipotecas debidamente custodiadas.

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Personal Fiduciario	¢720.931.127	¢ 527.216.201
Personal Hipotecario	19.429.762	
Vivienda Hipotecario	138.908.085	22.716.209
Crédito Salud	8.005.368	9.700.574
Especial Fiduciario	79.141.832	25.433.262
Especial Personal	4.204.619	10.391.851
Crédito por Sepelio	216.682	0
Crédito Isla Tortuga	0	525.313
Crédito Extraordinario	21.138.574	74.137.999
Crédito Sobre Ex asociados	14.335.863	17.189.930
Crédito póliza del INS	198.434	24.260
Provisión para Incobrables	-3.266.240	-3.266.240
<b>Total de la Cartera Crediticia</b>	<b>¢1.003.244.106</b>	<b>684.069.359</b>

<b>Nota No. 7 Otros Activos</b>	<b>¢2.085.788</b>	<b>¢2.917.201</b>
---------------------------------	-------------------	-------------------

En esta cuenta se registran los gastos anticipados que se realizan durante el periodo, depósitos en garantía y las inversiones efectuadas en las cabinas San Isidro. Su composición es la siguiente:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Depósitos Permanentes	¢45.350	¢57.850
Inversiones Permanentes	1.750.000	1.750.000
Mantenimiento de Cabinas	53.523	34.672
Alquiler de caja de seguridad	20.846	16.545
Útiles escolares	0	955.371
McAfee antivirus	43.750	47.400
Póliza de Seguro	94.758	0
Seguro contra incendio	40.946	40.286
Seguro de robo	36.615	15.077
<b>Total del Gasto Diferido</b>	<b>¢2.085.788</b>	<b>¢2.917.201</b>

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Nota No. 8 Activo Fijo</b>	<b>¢50.522.301</b>	<b>¢39.295.875</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>(10.662.616)</b>	<b>(8.872.617)</b>
<b>Total Activo Fijo neto</b>	<b>¢39.859.685</b>	<b>¢30.423.258</b>

En esta cuenta están registrados los montos correspondientes al mobiliario, equipo de oficina, edificio y terrenos con que cuenta la asociación al final del periodo.

Los diferentes artículos tienen su auxiliar debidamente conciliado con el saldo contable, y el método de depreciación utilizado es el de línea recta bajo las tasas indicadas por las autoridades tributarias.

<b>Nota No. 9 Cuentas por Pagar</b>	<b>¢150.784.468</b>	<b>¢ 150.312.615</b>
-------------------------------------	---------------------	----------------------

En esta cuenta se registran algunos pasivos de la asociación al cierre del periodo por diferentes conceptos, tales como cargas sociales, ahorro navideño y escolar entre otros, cada una de las cuentas cuenta con el respectivo auxiliar debidamente conciliado.

También se incluye en este desglose los aportes patronales de ex-asociados que mantiene en custodia la asociación al 30.9.2008, conforme lo estipula el artículo 21 inciso a de la Ley Solidarista N° 6970.

El desglose de la cuenta se detalla a continuación:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Impuesto de renta por pagar	¢64.018	¢55.450
Cargas Sociales por pagar	520.766	469.013
Renta Excedentes	6.395	23.659
Ahorro Navideño Asociados	56.154.535	50.537.000
Ahorro Escolar Asociados	20.002.549	17.260.500
Ahorro a la Vista	23.037.327	18.728.131
Devoluciones Varias Asociados	1.134.281	4.494.156
Cuentas por Pagar Diversas	323.407	1.009.880
Aporte Patronal en Custodia	49.541.190	57.734.826
<b>Total de las Cuentas por Pagar</b>	<b>¢150.784.468</b>	<b>¢150.312.615</b>

<b>Nota No. 10 Intereses por Pagar</b>	<b>¢5.397.524</b>	<b>¢ 4.960.895</b>
--	-------------------	--------------------

Esta cuenta corresponde a los intereses adeudados a los asociados por cuenta de los ahorros navideño, a la vista y escolar. La cuenta tiene su respectivo auxiliar detallado y conciliado.

La partida tiene el siguiente detalle:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Intereses Ahorro Navideño	¢2.487.785	¢2.791.793
Intereses Ahorro Escolar	806.105	853.990
Intereses Ahorro a la Vista	2.103.634	1.315.112
<b>Total de los Intereses por Pagar</b>	<b>¢5.397.524</b>	<b>¢4.960.895</b>

<b>Nota No. 11 Gastos Acumulados por Pagar</b>	<b>¢4.979.086</b>	<b>¢8.753.096</b>
--	-------------------	-------------------

En esta cuenta se registran las provisiones que realiza la asociación, para gastos como el aguinaldo, cesantía, gastos de asamblea y el pago de la auditoria externa.

El desglose de cuenta es la siguiente:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Aguinaldo	390.790	749.215
Cesantía	447.121	451.775
Auditoria Externa	175.000	65.000
Gastos de Asamblea	3.966.175	7.487.106
<b>Total de los Gastos acumulados por Pagar</b>	<b>¢4.979.086</b>	<b>¢8.753.096</b>

<b>Nota No. 12 Provisión de Autoseguro</b>	<b>¢3.315.092</b>	<b>¢ 8.350.919</b>
--	-------------------	--------------------

Este es el saldo de la provisión que se creo originalmente para afrontar el saldo de los préstamos, en caso de fallecimiento del asociado, luego se ha venido utilizando para el pago de las cuotas mensuales de la póliza de saldos deudores, hasta agotar su saldo.

<b>Nota No. 13 Fondo de Mutualidad</b>	<b>¢23.526.522</b>	<b>¢ 16.643.695</b>
--	--------------------	---------------------

Este fondo es un beneficio que brinda la asociación por fallecimiento del asociado y de un familiar, según lo estipula el reglamento vigente para el manejo de este fondo.

<b>Nota No. 14 Ingresos diferidos intereses</b>	<b>¢7.783.220</b>	<b>¢8.431.823</b>
---	-------------------	-------------------

Corresponde a los intereses por devengar de los títulos cero cupón que tiene la Asociación en su partida de Inversiones Transitorias.

<b>Nota No. 15 Patrimonio</b>	<b>¢2.454.178.750</b>	<b>¢ 2.146.317.464</b>
-------------------------------	-----------------------	------------------------

En esta cuenta están registradas las diferentes partidas de orden patrimonial que le pertenecen a los asociados.

Las partidas son las siguientes:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Ahorro Asociado	¢873.819.852	¢735.896.944
Aporte Patronal	1.356.690.384	1.175.448.849
Capitalización de Excedentes	7.104.356	7.377.193
Donación para Edificios	13.118.407	13.118.407
Reserva Bienestar Social	16.958.301	17.977.138
Excedentes del Periodo	186.487.450	196.498.933
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>¢2.454.178.750</b>	<b>¢2.146.317.464</b>

El aporte obrero corresponde al monto acumulado de lo que mensualmente ahorran los asociados, el cual es de un 5% del salario mensual.

El aporte patronal fue del 7% del salario mensual de los asociados hasta principios del año 2008, y pasó a ser del 5.33% conforme a las disposiciones de la Contraloría General de la República, y se mantiene en custodia bajo la administración de la asociación como reserva para el pago de las prestaciones legales, según lo establece la Ley de Asociaciones Solidaristas.

U. L.